POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El propósito de esta Política de la Seguridad de la Información es proteger los activos de información que intervienen en los servicios prestados por **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.**

Es la política de **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.** asegurar que:

- La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- La información está protegida contra accesos no autorizados.
- Su cumplen los requisitos legales aplicables.
- Se cumplen los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información.
- El Comité de Seguridad de la Información valora los activos de información con los que cuenta **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.** del cual derivará el análisis de riesgos y posteriormente la gestión de riesgos, tanto el análisis como la gestión de riesgos serán revisados anualmente por la Dirección, la cual decidirá si se efectúa un nuevo análisis y gestión de riesgos. Los riesgos a tratarse se verán reflejados en el Plan de Seguridad.
- Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
- Se establecen procedimientos para cumplir con la Política de Seguridad.
- La persona Responsable de Seguridad será la encargada de mantener esta política, el manual de gestión, los procedimientos y de proporcionar apoyo en su implementación. Además de supervisar y comprobar que se cumpla el Plan de Seguridad que corresponda a ese año.
- Cada persona trabajadora es responsable de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- Es política de **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.** implementar, mantener y realizar un seguimiento del SGSI.

La Dirección de **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.** se compromete a liderar este proceso y a asignar los recursos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión, y conseguir los objetivos fijados.

La presente política es conocida y suscrita por todo el personal de **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.** contemplado en el alcance, de acuerdo con las exigencias de la Dirección. Esta política ha sido aprobada por el Comité de Seguridad de la Información de **Ibersys Seguridad Y Salud, SLU.** y se revisará anualmente.

Lugo, a 7 de Febrero de 2024

Javier Iglesias Sanjurjo
Director General